

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 »  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »  
Extranjero. Trimestre. 10 »

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Discurso leído por don Manuel Enrique Barrios en el solemne acto de su recepción académica, celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la noche del sábado último.

### SEÑORES ACADÉMICOS:

Llámanme vuestra bondad para otorgarme públicamente en esta noche una preciada merced, que no ha mucho acordásteis conferirme, el nombramiento de Académico numerario de ésta de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y, sucediéndose en mi espíritu emoción tras emoción, acudo ante vosotros para recibirla en aquella situación de ánimo en que se encontraría soldado anónimo que, ni heroico ni laureado, sin más que entusiasmo ferviente por la milicia é idólatra por su bandera, distinguido viérase inopinadamente con la más preciada condecoración, con aquella que entrevió en sueños de gloria y desdese desde entonces con la más noble ambición.

No la modestia, virtud inefable de que carezco en absoluto; la justicia, entre cuyos leales servidores anhelo figurar, hácneme estimar como merced este honor de llamarme vuestro compañero. Otro que yo, tendría á mucho contarse entre vosotros en este hogar solariego de la cultura cordobesa; juzgad de mí, que reconozco, siempre palpitante, en la Academia, como alma de este insigne centro, aquel espíritu glorioso de los sabios cordobeses, de los poetas altísimos, de los artistas excelsos que enaltecieron nuestro pueblo; de mí que os estimo sucesores ilustres de aquellos preclaros varones cuyas imágenes, perpetuadas por el arte, y en este salón colocadas, parécenme estrellas polares, nortes luminosos de la vida, cuando miro desde aquí el oleaje de la ciudad!

Merced, en el doble sentido de dádiva y beneficio que el concepto entraña. Dádiva, por deber atribuirse á donación generosa, lo que, cual lo que ahora me daís, no hubiera podido obtener nunca en reconocimiento de derecho. Beneficio, benefició insigne... que ninguno supera al regocijo, sostén del alma en la lucha por su ideal. Y si tengo vuestra dispensación á honra singular y extraordinaria; y si el bien que me proporcionáis, llamándome á vuestro seno, es manumitirme, con el aprovechamiento de vuestras lecciones, de la esclavitud en que me ahorra la necesidad, impidiéndome dedicar al estudio horas que, dichoso, le consagrara; y si vislumbro la posibilidad de sugerirme el estímulo de vuestro ejemplo, celo en la voluntad y en el trabajo ahincos bienhechores, ya he mostrado con estas declaraciones ingenuas la índole de mi agradecimiento incondicional y perdurable: aceptado señores Académicos; es ofrenda humilde, pero sincera, voto fervientísimo de que haya bien la Academia, y Dios os pague el que prodiga, hoy, dispénsame vuestra liberalidad.

Un discurso de entrada. Precepto reglamentario que debo cumplir. Concibo en su magnitud la satisfacción que experimentaré levantando mi deuda en forma de pago adeñado, componiendo un trabajo digno de dejar satisfechos estos nobles derechos de portazgo. Pero no puedo, no me es dado gozarla. Al detenerme un instante en el dintel del pórtico que á vuestra mansión conduce, para solventar con el único escudo de mi buen deseo el arbitrio que tenéis establecido, aquel, fecundo é ingenioso de suyo, hame aconsejado buscar en la importancia del asunto compensación á la deficiencia con que había de desarrollarlo, y así, reconociendo no haber actualmente en los estudios propios de la sección á que he de pertenecer tema de más vital interés que el constituido por las luchas de unos para transformar y los esfuerzos de otros para mantener las bases fundamentales del estado social cristiano, yo, partidario ferviente de ellos, Familia, Religión, Autoridad, Patria, Derecho, os mostraré brevemente los límites de mi pensamiento delineando aquella teoría, según la cual hay un delito social nacido de la infracción del Derecho que, como consagración del Natural, resulta, al ser social, reconocido por la humanidad á través de la historia.

Es axioma científico: la Sociedad es un organismo vivo. Wirechow lo proclamó; la Sociología, ciencia á su estudio consagrada, es hoy rama frondosa del árbol del saber humano.

Estudié los fenómenos sociales y sus leyes según la mente con que la determinó su fundador A. Comte; tenga por normas las darwinianas de la evolución tal y como las aplica Spencer, cuyo sentido hizo definir á un autor la Sociología como la Historia Natural de la Sociedad, ó sea mirada desde el punto de vista de otros no menos insignes pensadores, «conjunto de conocimientos que enseñan cómo las sociedades se aseguran la paz con la estabilidad y el bienestar», como la llamó Le Play, dando el conjunto de la después llamada Economía social; en uno ú otro sentido, la investigación científica aplica con justa exactitud al todo social los principios reconocidos como esenciales de todo organismo por la Biología contemporánea.

«El más grande acontecimiento científico de nuestra época» hase dicho ser el descubrimiento de las semejanzas y casi identidad de los mundos biológico y social, y en verdad nada tan curioso ni importante. No puedo detenerme á recordar las luminosas observaciones recogidas por Quinet en su *Creación*, por Spencer en sus

*Principios de Sociología*, por Schäffle en su *Estructura y vida del cuerpo social*; no me es dado resumir siquiera los interesantes estudios sobre la célula, los tejidos, los órganos y funciones sociales, siquiera los haya tan sutiles como aquel que ha descubierto, juntamente, en los órdenes fisiológico y económico-social, los cuatro supuestos esenciales de la asociación, división del trabajo, circulación y crédito, por cuanto se descubren en cualquier organización social y también en los animales, mediante las asociaciones celulares, la división del trabajo por los tejidos y aparatos, el cambio mutuo entre los distintos órganos gracias al sistema circulatorio, y por fin el crédito debido al sistema vaso-motor que lleva recursos extraordinarios al órgano cuyo funcionamiento, extraordinario también, origina mayor consumo de líquido nutritivo (1); con gusto recordaría las, aunque á mi juicio exageradas, notables investigaciones de Fovillé (2) que ha visto en los cerebros de los ciudadanos la masa nerviosa nacional, en las familias los ganglios, en las ciudades las vísceras, en la capital el cerebro—vértebra por cuyo mayor crecimiento ha llegado á dominar—y en los pensadores y sabios células cerebrales perfeccionadas; la definición que del Derecho dá Ahrens (3) llamándolo *red nerviosa de la sociedad*; el descubrimiento hecho por Bluntschli (4) del sexo masculino del Estado; los análisis de M. Tarde (5) sobre el proceso gestorioso de las sociedades; en fin, las investigaciones de Van der Velde y Massart respecto al parasitismo social (6), cuantos trabajos, estudios y exámenes dan carácter especialísimo al contenido de la Sociología.

Desautorizan por completo los postulados de esta la teoría del contrato, aquella de Hobbes y Rousseau según los cuales no es institución natural la Sociedad, antes hija de convenio que, por artificioso y contra el hombre, lo deprava y envilece.

El ilustre autor de los *Principios fundamentales del Derecho*, Vareilles Sommières, así lo demuestra en ese ponderado libro cuya síntesis no pudo siquiera extractar; sí diré que la historia acredita no haber existido jamás pueblo alguno desprovisto de organización adecuada al desenvolvimiento de las familias bajo el impulso directivo de una autoridad, y que la experiencia propia convence de que así para subsanar las deficiencias de su siempre menguada individualidad, como para satisfacer su anhelo de ser feliz, por secreto, pero irresistible impulso, busca el hombre el trato de sus semejantes, originando así la Sociedad humana, de la que no parece decirse bastante al expresar que es institución de derecho natural como ampliación de la familia, que lo es á su vez del individuo, si no se declara la imposibilidad, sin ella, del magnífico desenvolvimiento de la civilización contemporánea, realidad digna de un sueño dantesco, obra grandiosa concebible sólo por la reunión de infinitos esfuerzos parciales, por el neo social coordinados, como sólo se explica la luz misteriosa del pensamiento brotando del fondo del alma con el concurso de miriadas de células vivientes, por Dios asociadas para la producción de esa maravilla espiritual.

Si, pues, es el hombre ser social por naturaleza, si esta origina la familia, si los grupos familiares se relacionan y buscan en algo que los presida la armonía de su conjunto y las condicionales precisas al cumplimiento de sus fines, planteado así el problema con estos sus irreductibles datos, yo lo estimo resuelto por la razón en el sentido de declarar humana y como humana al hombre necesaria la Sociedad civil donde con los demás se congrega; si hay un Derecho Natural que garantiza al hombre cuanto precisan sus necesidades y prerrogativas, la de asociarse, entre ellas, la sociedad, ente real, debe hallar también en el mismo Derecho Natural el amparo de su existencia; si es alma de ese organismo la Religión, aliento vigoroso, inspiración fecunda, suave templanza de los hombres, como es el sol luz, calor, principio vivificante de la tierra; si es la Propiedad individual complemento de la libertad, condición de la naturaleza, resorte del progreso, según diversos pensamientos filosóficos; si la idea de patria sólo por sagrada, natural é intangible explica un culto de amor originario de épicos sacrificios; si es, por último, la Ley escrita, en su múltiple desenvolvimiento, voz del Poder consagrando insustituibles todas estas bases sociales, ellas lo serán del Derecho social, peculiar y propio del ser orgánico Sociedad.

La del desconocimiento ó infracción voluntaria de ese derecho constituirá la primera y más general noción del Delito Social, noción filosófica, concepto jurídico, idea científica, realidad innegable, pues aun en este orden meramente especulativo en que considero ahora la cuestión, paréceme delictivo cuanto ataque al ser social, ya en alguna de sus células vitales, individuo ó familia, ya directamente en alguna de las antes mencionadas bases, que son otros tantos aspectos ó atributos de su naturaleza.

Mirando ya á la actualidad en que vivimos, el delito social, cuya inclusión en los Códigos se echa de menos, es el cometido en ocasión y con motivo de la propaganda anarquista, pues

- (1) A Vicent, S. J.—Socialismo y Anarquismo. Ciencia social contemporánea.
- (2) Enciclopedia jurídica.
- (3) *Teoría general del Estado*.
- (4) *Revue philosophique* 1884-90-91.
- (5) *Parasitisme organique y Parasitisme sociale*.

si bien es cierto que se halla integrado por multitud de delitos comunes ó previstos, regicidio, asesinato, incendio, también lo es que ellos se perpetran sólo como medios para obtener el fin siniestro de la destrucción universal, sombríamente detallado y descrito por Kropotkin y Baccouine, cuyas aspiraciones podrán ser, aunque yo lo reputo incomprensible, filantrópicas cuanto se quiera, humanitarias cuanto se imagine, pero cuyos procedimientos y determinaciones son tan monstruosamente criminales como inocente, hasta lo inverosímil, la química aspiración de imaginar, saliendo del caos de la nada, el nuevo Fénix de la sociedad libre, dichosa, humana, como la titulan.

Cada una vez que estos crímenes enormes se cometen, con el delito individual se perpetra el social, mayor también que puede imaginarse, porque resulta vulnerado lo que es en la sociedad más esencial y característico: la mutualidad, la solidaridad, el propio tejido social, lo que es su razón de ser; y así, pareciendo insuficientes los Códigos penales, más de una vez los Poderes legislativos han promulgado leyes especiales encaminadas, no tan sólo á castigar, sino á prevenir también semejantes males, tratando de extirparlos en su raíz con la prohibición de asociaciones, reuniones, publicaciones ó propagandas encaminadas directa ó indirectamente á inducirlos ó fomentarlos.

Tal legislación especial, en la parte de ella referente á prevenir el delito, salió, sin embargo, de las Cámaras, tras vivas y apasionadas discusiones, por el sólo voto de las mayorías parlamentarias; sin el beneficio de aquellos elementos de opinión que por más liberales ó progresivos se tienen. Se condena el crimen, se sanciona su castigo, pero no se estima posible la prevención para evitarlo; es más: aún en la denominación, en el mismo empleo de términos, se ha puesto cuidado especial en dejar á salvo todo respeto á la idea, sea cual fuere su naturaleza ó el peligro que entrañara, y así, el actual Presidente del Consejo de ministros, al frente, en Mayo de 1894, de la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley contra los delitos cometidos por medio de explosivos, decía, al discutir, desentrañando el espíritu de ella: «Proyecto de ley contra los anarquistas, lo niego; proyecto de ley de tendencias políticas ó sociales, lo niego; el proyecto de ley se encamina únicamente á castigar delitos cometidos mediante el empleo de explosivos.»

Y, sin embargo, no es reprimir, sino evitar estos daños lo que realmente interesa. Buena es la medicina que cura; mejor la higiene que preserva. Preventiva es la pena, pero inútil su finalidad, llegando á estimarse el castigo premio de un merecimiento ó consagración de un heroísmo. Nadie niega, en la mayor parte de los casos, la paternidad del delito anarquista á ciertos manuales de la secta que, cargando de tintas negras el cuadro de las miserias presentes, para achacarlas luego á quien les place, ó fingiendo á capricho perspectivas de inenarrables bienandanzas, por la humana maldad al más desgraciado detentadas, desenfrenando pasiones fácilmente excitables, enloqueciendo á muchos, hanlos impíamente inducido al crimen. En el sereno ambiente de estas augustas mansiones del saber, creo yo poder encontrar en aquellas palabras de Bakounine (1) «un revolucionario... no che y día no debe tener más que un pensamiento, perseguir un sólo objeto: la destrucción implacable. Cumpliendo esta obra fría y mente y sin descanso, debe estar pronto á morir ó á degollar con sus propias manos á todo aquel que se oponga á su fin...» completadas por otras varias, todas las del libro, que no necesitan á vuestra ilustración recordar, germen de delitos que arredran como amedrantada materia inflamable, pensando sólo en su poder destructor, sea cualquiera la distancia á que de ellas nos encontremos, y, sin embargo, estas convicciones, no obstante ellas, muchos se cohiben ante algo que intangible miran como la intangibilidad misma, ante el respeto á la idea, alma impecable, á diferencia del hecho, cuerpo coercible.

Idea, pensamiento, llamada divina enfocada por la fuerza, la infinitud por donde aquellos se dilatan encerrada en moldes legislativos posiblemente, probablemente arbitrarios, fuerzas expansivas más violentas cuanto más se las oprime... ¡Ah, señores! Cuando á tales lirismos nos entregamos, el mundo se transforma ante nosotros, bien así como sus más crudas miserias se ocultaban al ilustre economista, á Bartiat, cuando desde sus *Armonías Económicas* poetizaba; pero cuando de ellas apartamos la mirada para ponerla en las terribles tragedias de aquellas idealizaciones provenientes, entonces surge la duda y el temor nos detiene, y reconociendo no ser el brazo que ejecuta más criminal que el pensamiento que lo inspira, ni más temible que el alucinado, la ponzoña que lo trastorna, ni otra cosa el hecho que encarnación de una idea, renegaré decidido de la sirena que, oculta, seduce, y declarándose al flu convencido, estimará indigna de respeto, falta de consagraciones espirituales, desprovista de sagrado eco, la idea, cuando aún para mejorar lo existente y beneficiar al hombre pierde aquel freno de amor que es signo único de la fraternidad humana, según la palabra divina de Jesús.

Explícate así que Taparelli, desde la cumbre de la investigación filosófica, pidiera en las leyes el castigo para la mentira cuando penetra en el

(1) Catecismo revolucionario.

orden social; que para Cénovas, «no habiendo delitos puramente físicos sin objetivos, sin principio doctrinal violado, viera en la violación del derecho por la inteligencia humana, ora en el orden individual, ora en el colectivo, germen de delitos también», por lo que los hallaba «en los pensamientos malos cuando con deliberación se transmiten, contagiando con ellos, de intento, á otras personas; que á Canalejas repugnara la impunidad legal con que rueda, con general daño, la moneda falsa intelectual, no obstante castigar el Código la moneda falsa metálica, y que, en fin, Cadalso, director de la cárcel celular de Madrid, conocedor profundo de aquella población penal, reconociera en la propaganda anarquista el origen del delirio de muchos, en quienes por la íntima relación del entendimiento y la voluntad esta llega á perpetrar las últimas y más tremendas formas de la criminalidad.

No permite la unidad doctrinal de este modesto trabajo ni el respeto que os debo consiente tampoco omitir, cual si no se formularan, el estudio, aunque somero, de las principales objeciones á la teoría delineada contrapuestas.

Juzgo de tan escaso valer aquella, que haciendo sinónimos los conceptos de delito y daño material, rechaza el de propaganda de ideas que no origina de por sí esa índole mal, que para constatarla basta recordarnos la unanimidad con que sin protesta de nadie, ni reclamación doctrinal de escuela alguna, penan los Códigos, así la tentativa como el delito frustrado, casos ambos en los que, aunque intentado, deja de producirse el daño, ora por el apartamiento del agente, ora por causa fortuita independiente de su voluntad, aparte de que, como antes decía, es la propaganda causa inmediata de delitos múltiples, respecto de los cuales puede repetirse, relacionando estos con aquella, para determinar la participación de la idea en el daño definitivamente producido, el axioma, según el cual, lo que es causa de la causa, es causa de lo causado.

La neutralidad ó indiferencia, en orden al bien ó al mal, de la idea, cuya es sola relación con la verdad ó el error, y el respeto que merecen por igual su posesión de buena fe y su exposición respetuosa y mesurada, constituyen para otros motivos esenciales de repulsa á esta índole de intervención del Poder público, no estimando, sin duda, aquella notoria impulsión con que obran sobre la voluntad las ideas, llevando unas al bien y arrastrando otras al mal, y olvidando también, por circunscribir demasiado la observación que, independientemente de la rectitud del escritor y de la templanza con que se expresa en sus obras, está la influencia de ellas en el medio social, donde puede, aun sin quererlo, producir intranquilidad ó desasosiego, esa alarma fundamento único de algunos de los delitos que, como el de rebelión y sedición, figuran penados en todos los Códigos contemporáneos, reflejo de organizaciones político-sociales franca, decididamente liberales.

Es abusivo para otros, y contrario además á la naturaleza del Estado, el oficio dogmatizador que les parece resultarle si prohíbe, á título de antisociales, la difusión de ciertas ideas, ó establece criterio sobre la licitud de determinada escuela ó sistema; pero ni puede desconocerse la necesidad y frecuencia con que define el Estado sobre puntos de moralidad, obrando así como juez de doctrina, ni la aplicación al presente caso de la fórmula kantiana de coordinación de la libertad propia con la agena, ni la definitiva determinación de la legalidad por imperio de la mayoría en el régimen democrático. No será propio del Estado coartar los fueros del pensamiento, si se quiere, pero es, no ya derecho, sino obligación ineludible suya, defender el interés social y público de cualquier peligro proveniente del funcionamiento de la actividad individual.

Y conste que, á mi juicio, es tal la índole propia de las propagandas antisociales á que me vengo refiriendo, son tales las audacias de pensamiento y expresión en que abundan, que para reprimirla no precisa filosofar mucho, ni impetrar de excelsas doctrinas el fundamento de la punición, ni pensar para nada en el derecho constituyente; el Código castiga la provocación al delito que ordinariamente constituyen, y la apología del crimen que con frecuencia hacen, en términos parecidos á los con que apellidaba cierto periódico *honrada* á la tea incendiaria que iluminó, hace poco, siniestramente, las calles de Barcelona; y á falta, como decía Cénovas, víctima ilustre de semejantes desenfrenos, á falta de más positiva definición y de una previsión total de los delitos sociales de que todavía carecemos, el Tribunal Supremo, en trascendente sentencia (1) ha declarado contrarios á la moral pública ciertos principios que contradicen bases fundamentales del orden social.

Bien miradas las cosas, la punibilidad de las ideas es realidad jurídica sancionada por la Ley penal vigente, cuya reforma no se pide ciertamente por la necesidad de informarla por principios más liberales de los á que obedece. Ya he aludido á algunos casos en que la libertad ilimitada de pensamiento resulta desconocida por el Código; todavía puede hallarse prueba más concluyente de lo que afirmo en el reconocimiento de los delitos de injuria y calumnia engendrados sólo por la mera exposición de ideas; en la responsabilidad señalada al que por discursos al

(1) De 28 de Enero de 1884, publicada en el «Gaceta» de 15 de Mayo del mismo año.

efecto pronunciados resultare inspirador de reuniones ó manifestaciones celebradas al aire libre en los alrededores del palacio de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores cuando estuvieran abiertas las Cortes; en las circunstancias y caracteres de los delitos contra la forma de Gobierno, cometidos con ocasión de los derechos individuales y de rebelión y de sedición; en fin, en el respeto impuesto con sanción penal á la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, pues lo primero demuestra no ser ensueño la existencia de ideas ilegales en regímenes constitucionales inspirados en los principios fundamentales de la Revolución, y lo segundo denota la existencia de algo consagrado por el Derecho natural y la conciencia humana, de algo ante lo que ha de rendir el pensamiento el homenaje de su respeto sin mengua de la extensión sin límites de sus dominios, ante los que sobremana, empujados en la superficie inmensa de los mares y la llanura interminable del desierto.

Concluyo, señores Académicos, resumiendo en una frase. Yo he leído en el Libro Santo una sentencia que he grabado profundamente en mi memoria y llevo siempre ante la voluntad, mostrándole una norma de conducta, porque juzgo fundamentada la verdad que encierra en las dos columnas de la certeza: la palabra divina y la experiencia humana. Créolo saludable advertencia para individuos y naciones. Yo he leído en el Sagrado Libro: *quien ama el peligro en él perece*.

HE DICHO,

## LAS MESAS ELECTORALES

### Presidentes y Suplentes

He aquí la relación de los Presidentes y Suplentes de los mismos que han de formar parte de las Mesas electorales de los distritos de Córdoba en las próximas elecciones de Diputados á Cortes:

*Distrito primero.*—Sección 1.ª—Presidente, don Francisco de Paula Agunayo Mauléon; Suplente, don José Zafra Jiménez.—Sección 2.ª—Presidente, don Juan Aguilar Pérez Andrade; Suplente, don Francisco de Asís Vázquez Gómez.—Sección 3.ª—Presidente, don Antonio Alba Relano; Suplente, don Rafael Zurbano de la Bermeja.

*Distrito segundo.*—Sección 1.ª—Presidente, don Francisco Martínez González; Suplente, don José Vallejo Marzo.—Sección 2.ª—Presidente, don Antonio Alcaide Muñoz; Suplente, don José Villegas Obrero.—Sección 3.ª—Presidente, don Antonio Avalos Díaz; Suplente, don Francisco Varo Valle.

*Distrito tercero.*—Sección 1.ª—Presidente, don Manuel Baena Molero; Suplente, don José del Río de la Bandera.—Sección 2.ª—Presidente, don Juan Díaz Torrico; Suplente, don Federico Germán Villa Checano.—Sección 3.ª—Presidente, don José Almagro Castro; Suplente, don Manuel Zurbano Miranda.—Sección 4.ª—Presidente, don Francisco Blanco Rodríguez; Suplente, don José Sánchez Ocaña.

*Distrito cuarto.*—Sección 1.ª—Presidente, don Antonio Barbujo Gómez; Suplente, don Rafael Yusta Anchelega.—Sección 2.ª—Presidente, don Antonio Gallego Blanco; Suplente, don José Herrera Vázquez.—Sección 3.ª—Presidente, don Vicente Aguilar Chaparro; Suplente, don José María Ramírez Carrillo.—Sección 4.ª—Presidente, don Miguel López Mora; Suplente, don Enrique Villegas Montesinos.

*Distrito quinto.*—Sección 1.ª—Presidente, don Rafael Alvarez de los Ríos; Suplente, don José Toro Castillo.—Sección 2.ª—Presidente, don Mariano Aguilar Gil; Suplente, don Basilio Zurita López.—Sección 3.ª—Presidente, don Pedro Albenidín Caballero; Suplente, don Alfonso Zurita Borrego.—Sección 4.ª—Presidente, don José Aguilar Diéguez; Suplente, don Rafael Villar Pérez.—Sección 5.ª—Presidente, don Francisco Ariza Almansa; Suplente, don José Tejero Utangas.

*Distrito sexto.*—Sección 1.ª—Presidente, don Cristóbal Cazorla Valbuena; Suplente, don Antonio Pesquero Mena.—Sección 2.ª—Presidente, don Antón Crespo Fernández; Suplente, don Antonio Moreno Ruiz.—Sección 3.ª—Presidente, don Miguel Rafael Aguilar Garrido; Suplente, don Pedro Sánchez Sánchez.—Sección 4.ª—Presidente, don Juan Aljama Pérez; Suplente, don Luis Villatoro Roldán.

*Distrito séptimo.*—Sección 1.ª—Presidente, don José Martínez López León; Suplente, don José Zedor Lubión.—Sección 2.ª—Presidente, don Rafael Cuadro Cuesta; Suplente, don Antonio Fernández Padilla.—Sección 3.ª—Presidente, don Mariano Morelló Cristóbal; Suplente, don Rafael Polo Gómez.—Sección 4.ª—Presidente, don Cristóbal García González; Suplente, don Baldomero Zabala Cabello.

*Distrito octavo.*—Sección 1.ª—Presidente, don Manuel Adán Magarín; Suplente, don José Zamora Núñez.—Sección 2.ª—Presidente, don Rafael Almirón Concepción; Suplente, don Juan Vitorio Fon.—Sección 3.ª—Presidente, don Manuel Garrido Cruz; Suplente, don Joaquín Sánchez Gama.—Sección 4.ª—Presidente, don Francisco Castillejo de la Cruz; Suplente, don Antonio Villalobos Navarro.—Sección 5.ª—Presidente, don Francisco Alvarez Cortés; Suplente, don Francisco Villatoro Barba.

# NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Córdoba que han de comparecer ante esta Audiencia los días 4, 6, 7, 9 y 10 de Mayo próximo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de robo, tentativa de robo, corrupción de menores, falsificación y robo, contra Rafael Córdoba, Emilio Laguna y otro, Francisca Muriel, Rafael y Francisca Pineda y Alfonso García y dos más:

## Cabezas de familia.

Don Francisco Clérico Suárez, don Joaquín Encuentra Montes, don Miguel Ruiz Domínguez, don Enrique Rodríguez Martín, don José Yusta Anchelega, don Rafael Míguez Ruiz, don José Araoz Lozano, don José de Toro Soule, don Antonio Torres Ortega, don Bernardo López Salguero, don Dionisio Tejada García, don José Ortiz Otero, don Juan Gil Rodríguez, don Manuel Mestanza Rojas, don Manuel Flores Serrano, don Rafael Sánchez Rubio, don Rafael Moya Bojollo, don Rafael Alfaya Arenal, don Rafael Jurado Jaraba y don Rafael Machuca Carrero.

## Capacidades.

Don Antonio Merino y Jiménez, don Francisco Girón García, don José Moreno Vargas Machuca, don Carlos Ibarra Cejas, don Calixto Rodríguez Calero, don José de la Linde y Torres, don Joaquín Navarro García, don José Invernón Llamas, don Luis Arias Saavedra, don Manuel Serrano González, don Pedro Osuna Laguna, don Rafael León Avilés, don Ricardo Gómez Sánchez, don Tomás Ruiz Sánchez, don Juan Serrano López y don Joaquín Olivares Barrios.

## Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Juan Luque Rot, don Manuel Serrano López, don Pedro López Muñoz y don Rafael Fernández Prieto.

## Capacidades.

Don José Guzmán Sánchez, de Toro y don Eduardo Vasconi y Vasconi.

## Sección oficial

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN DE CÓRDOBA

Don Fabián Ruiz Briceno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á instancia del Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, en nombre de don Eduardo Altolaguirre y Nuevas, de este domicilio, contra don Manuel López Ligero, vecino de Lucena, para el cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos estipulados y costas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las fincas hipotecadas y embargadas, como de la propiedad de dicho deudor, que han sido tasadas, en concepto de perito tercero, por el que lo es agrícola don José Guerra Lozano, con la descripción y valores siguientes:

1.ª Una suerte de olivar nuevo, con cabida de una hectárea, ochenta y siete áreas y ochenta y ocho centiáreas, ó sean cinco aranzadas, radicante en el partido de Villar de Pozas, cegundo cuartel rural del término municipal de Lucena, que linda: por Norte con olivar de los herederos de don Francisco Espejo; por Sur con otros de don Juan de Lara; por el Este con más de los de Juan del Pino, hoy de don Antonio Espejo, y por el Oeste con el camino de Benamejí á Aguilar, valorada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas 6.250 00

2.ª Otra suerte de tierra calma, que antes fué olivar, con cabida de dos hectáreas, treinta y siete áreas y noventa y ocho centiáreas, equivalentes á seis y un tercio aranzadas, situada en el mismo cuartel y término que la anterior, lindando: por el Norte con olivar de don Casimiro González; por el Este con la servidumbre que desde el sitio de la Venta se dirige al Cobacho, y por el Sur y Oeste con el olivar que llaman de Canónigos de Córdoba, valorada en la cantidad de mil quinientas ochenta y tres pesetas con veinte y cinco céntimos 1.583 25

3.ª Otra suerte de olivar viejo, hoy nuevo con posturas de ocho años, con cabida de una hectárea, ochenta y siete áreas y ochenta y ocho centiáreas, ó sean cinco aranzadas, situada en idéntico partido y término que las precedentes, lindando: por el Norte, Este y Oeste con olivar de los señores Herrasti, y por el Sur con otros de los señores Canónigos de Córdoba, valorada en la cantidad de dos mil quinientas pesetas 2.500 00

4.ª Otra suerte de olivar nuevo, que consta de cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas y setenta centiáreas, ó sean doce y media aranzadas, radicante en el citado partido de Villar de Pozas, segundo cuartel rural del término de Lucena, que linda: por el Norte con olivar de Juan Miguel Espejo, hoy de don Cristóbal Medina; por Levante con otro de Juan de Lara y Lara; por el Sur con el límite ó mojón de Benamejí, y por el Poniente con el camino de Aguilar, valorada en la cantidad de doce mil quinientas pesetas 12.500 00

5.ª Otra suerte de olivar nuevo, compuesta de cuatro hectáreas, veinte y nueve áreas y cuarenta y dos centiáreas, equivalentes á once y tercia aranzadas y treinta y tres estadales, sita en el expresado partido y término de Lucena, que linda: por el Norte con olivar de los herederos de doña Ana Cabrera, hoy de don Cristóbal Medina; por Levante con otro de los señores Herrasti; por Sur con más de los sucesores de Francisco Espejo, y por Poniente con el camino que conduce á Aguilar, dividiéndolo la servidumbre de Cobacho, valorada en la cantidad de nueve mil novecientas diez y seis pesetas cincuenta céntimos 9.916 50

6.ª Otra suerte de olivar, tierra calma y manchón, que tiene ochenta y nueve hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, cuarenta y una centiáreas y diez y seis decímetros, ó sean doscientas treinta y ocho aranzadas y treinta y siete estadales, situada en el referido partido de Villar de Pozas, segundo cuartel rural del citado tér-

mino de Lucena, que linda: por el Norte con olivar de doña María del Rosario Valdelomar, hoy de don Cristóbal Medina, y más de los señores Herrasti ó Contreras; por el Sur con el mojón y tierras de la hacienda que llaman de Jabonero; por Este con el camino de Aguilar, olivar de doña María de Araceli Valdelomar, hoy de don Cristóbal Medina, más de los sucesores de don Juan Jiménez Cuenca y otros de doña María del Rosario Valdelomar, hoy de don Cristóbal Medina, y por el Poniente con las dichas tierras de la hacienda de Jabonero, otras de don Juan Manuel Blancas, otra de Manuel Raya y olivar de Francisco Herrera, valorada en la cantidad de noventa y dos mil seiscientos pesetas 92.600 00

7.ª Una casería y molino aceitero, fábrica llamada el Cortijo de la Venta, en el citado partido de Villar de Pozas, segundo cuartel rural del término de Lucena, la cual contiene prensa de hierro, empiedro con dos volantes, pasillo y bodega y está enclavada en la suerte de olivar, tierra calma y manchón descrita al número anterior, con la que linda por sus cuatro puntos cardinales, valorada en la cantidad de catorce mil pesetas 14.000

8.ª Tres cuartas partes de una era proindivisa empedrada, enclavada en la suerte de olivar, tierra calma y manchón, descrita al número seis y á espaldas de la citada casería, cuya área consta de novecientos noventa y seis metros y setenta y tres decímetros, lindante asimismo por sus puntos cardinales con el citado olivar, valorada en la cantidad de cuatrocientas pesetas 400

Y 9.ª Una suerte de olivar con cabida de una hectárea, sesenta y dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas y ochenta y un decímetros, equivalentes á cuatro y media aranzadas y treinta y uno medio estadales, radicante en el referido partido de Villar de Pozas, segundo cuartel rural del término de Lucena, que linda: por Levante, con olivar de doña María del Rosario Valdelomar, hoy de don Cristóbal Medina; por el Sur, con el camino que de Aguilar se dirige á Benamejí; por Poniente, con estacadas de los sucesores de don Francisco Pérez Herrasti, y por el Norte, con más de los mismos herederos, valorada en la cantidad de tres mil trescientas setenta y cinco pesetas 3.375

Total 143.124 75

Importa á una suma el valor de las deslindadas fincas, la cantidad de ciento cuarenta y tres mil ciento veinte y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Para su remate he señalado la hora de las once del miércoles veinte y cinco de Mayo próximo venidero, en la sala de audiencia de este Juzgado, calle Góngora, sin número, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor en que los bienes han sido tasados.

Y 3.ª Los títulos de propiedad de las fincas, que obran en autos, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Abril de mil novecientos diez.—Fabián Ruiz.—El Escribano, Lcdo. Rafael Pellitero.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 25 de Abril:

**Junta Central del Censo electoral.**—Circular dictando disposiciones relativas á las elecciones de Diputados á Cortes.

**Juntas municipales del Censo electoral.**—Relaciones de los presidentes, adjuntos y suplentes que han de formar las mesas electorales en Córdoba, doña Mencía, Castro del Río, Alcazarces, Almodóvar del Río, Aguilar, El Carpio y Belalcázar.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestas al público el de Guijo las cuentas municipales de los años 1906, 1907, 1908 y 1909, y el de Palenciana el repartimiento de arbitrios extraordinarios y el de consumos. Invitación del de Guijo á los propietarios para que presenten las relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada. Anuncio de la vacante de la plaza de inspector municipal de carnes de Santa Eufemia. Idem de la segunda subasta convocada por el de Palma del Río para vender una lechona y una oveja encontradas sin dueño conocido.

**Juzgados.**—Edictos del de Castro del Río citando á las personas á quienes pueda interesar la inscripción de dominio de las fincas que expresa, solicitada á su favor por don Evaristo del Río Luque; del de Montoro interesando la busca de una mula y dos mulos hurtados el 17 del actual de la finca denominada «Loma de Lara», de aquel término, y del de Aguilar citando á José Bazo Carmona.

**Regimiento lanceros de Sagunto.**—Anuncio para la provisión de dos vacantes de herrador de segunda y una de tercera clase.

**Segundo Establecimiento de Remonta.**—Anuncio de la subasta que celebrará el 4 de Mayo para vender un caballo de desecho.

## CORREO TAURINO

Ha sido contratado, para torear el día 5 de Mayo en Barcelona el aplaudido novillero sevillano Angelillo.

—En Cartagena se organiza una corrida de toros para el día 19 de Junio, en la que tomará parte el diestro mejicano Gaona.

—Se ha retirado de las lides taurinas el aplaudido picador Manuel Alvarez, que ha venido figurando muchos años en la cuadrilla de Ricardo Torres (Bombita).

La vacante que produce en la cuadrilla del diestro de Tomares ha sido ocupada provisionalmente por Francisco Codes (Melones).

—El día 8 del entrante mes de Mayo torearán en Barcelona el novillero valenciano Emilio Cortell (Cortijano).

—En la nueva plaza de toros de Bilbao se celebrarán dos corridas de novillos en los días

1 y 2 del próximo mes de Mayo, tomando parte en ambas el diestro madrileño *Punteret*, que alternará en la primera con *Matapuzuelos* y en la segunda con *Cabrero*.

—Los días 8 y 9 de Mayo torearán en Orduña el novillero bilbaíno Alé.

—Ha sido contratado para torear en Cartagena el día 5 de Junio el aplaudido espada Fernán Muñoz (Corchaito).

—En la novillada que se celebrará en Burdeos el día 14 de Julio se lidiará ganado de los señores Grondona y Cabezudo por las cuadrillas de *Gallito-chica* y *Flores*.

—El antiguo diestro Cándido Martínez (Mancheguito) vuelve á las lides taurinas y reaparecerá en Albacete el día del Corpus, entendiéndose las corridas con bichos de Flores.

Con Cándido alternarán sus hijos Baltasar y Francisco.

—En las corridas de feria de Puertollano, que se celebrarán en los días 4 y 5 del próximo Mayo, torearán los hermanos *Bombita*.

—La empresa de la plaza de toros de Málaga ha contratado al espada *Pepele* para la corrida del Corpus y para otra de los festejos del mes de Agosto.

—En la corrida que se verificará en Cartagena el día 5 de Mayo se lidiarán reses de Moreno Santa María, por las cuadrillas de *Algabeno*, *Machaquito* y *Bienvenida*.

## NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figura, para su cumplimiento, el telegrama siguiente, dirigido por el Capitán general de la región al General Gobernador militar de Córdoba:

«Ministro Guerra me telegrafía: individuos tropa que por correspondientes en Marzo último pase á reserva activa fueron licenciados en ocasión de estar disfrutando licencia por enfermos ó heridos, se les aplicará Real orden 9 Diciembre último (D. O. número 279) y continuarán, por lo tanto, figurando en los cuerpos respectivos, entre la fuerza con derecho á haber hasta el completo disfrute de sus licencias. Lo traslado para conocimiento y efectos.»

El veterinario segundo don Julio Ochando Atienza, en comisión en el Segundo Establecimiento de Remonta, ha sido destinado al regimiento Húsares de Pavía, 20.ª de caballería, continuando en la expresada comisión.

## Real Sociedad Hipica Cordobesa

El abono de palcos para los señores socios termina el 30 del corriente mes.

Sus precios son los siguientes:  
Por los dos días, 30 pesetas.  
Por un día, 20 idem  
Entradas, á 4 pesetas.

### Palcos para los no socios

Dos días, 50 pesetas.  
Un día, 30 idem.  
Entradas, á 6 pesetas.

El impuesto del Timbre á cargo de la Sociedad.

## GACETILLA

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de hurto, contra Manuel A. Luján Blázquez, á quien defenderá el abogado señor Molina Albendín y representará el procurador señor Barbuco. En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Cabra, por estafa, contra Encarnación Cuevas Rosales, que también será defendida por el señor Molina Albendín y representada por el señor Serrano.

—**El tiempo.**—Nuevamente han aparecido las nubes en el horizonte y no será extraño que en breve nos obsequien con nuevas lluvias, pues ha descendido bastante la presión barométrica. En la temperatura también se ha notado una baja considerable.

—**Bien venido.**—Se halla en Córdoba el Capitán general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella. Hospédase en casa de don Diego de León.

—**Infeliz.**—Ayer continuaba gravísimo el joven Rafael Moya Chamba; atropellado anteayer por un coche en la plaza de Cánovas. El jefe de la guardia municipal, en vista del estado de Moya, ordenó, poco después de ocurrir el suceso, la detención del cochero, que fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

—**Publicación notable.**—Con el título *Voyages en Espagne, la Semaine Sainte, les files de Madrid, Seville et Granada* ha publicado Mr. J. Causse unas notas de *tourismo* en un folleto que es una verdadera preciosidad. Contiene impresiones, muy bien escritas, en francés, de Madrid, Toledo, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Granada, Ronda, Málaga, Algeciras, Gibraltar y Tánger; admirables ilustraciones de Estevan, García Rodríguez, Huertas, Lessart, A. Lennvis, Tomás Martín, Medina Vera, Méndez Brinca, Menéndez Mota, Muñoz Lucena, Cecilio Plá, Juan Sala, Georges Scott y Carlos Vázquez, y multitud de vistas de las poblaciones indicadas, en negro y en colores. El folleto, impreso en papel couché, con artística cubierta, es, como ya hemos dicho, una obra verdaderamente notable, que debe adquirirse, no sólo el *tourista*, sino toda persona de buen gusto.

—**Bien hecho.**—El perito veterinario don Manuel Garrido mandó recoger ayer, en un establecimiento, nueve kilogramos de chorizo que no estaba en condiciones para el consumo.

—**Atención.**—Nuestro apreciable amigo don Eduardo López de Hierro y Cárdenas, Registrador de la Propiedad de esta capital, nos ha ofrecido su nuevo cargo en Gandía. Agradecemos al señor López esta delicada muestra de atención.

—**Policía urbana y rural.**—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha detenido á un sujeto que conducía treinta y una naranjas hurtadas, ocupándole también una escopeta por carecer de licencia para usarla; ha

denunciado á una vecina de la calle del Soldado por arrojar inmundicias á la vía pública, y á dos mujeres que cuestionaron en la plaza Mayor, y ha dado parte de que una casa de la calle de los Pastores es un foco de infección; de que el caño de desagüe de la fuente de la plaza de Pineda se halla obstruido; de que en la calle Valladares hay varias baldosas sueltas, y de que la fuente de la plaza de San Bartolomé carece de agua hace varios días.

—**Archiveros y bibliotecarios.** Por reciente Real decreto se dispone que todos los individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, cualesquiera que sean su antigüedad y categoría, podrán obtener, á su instancia, la situación de supernumerarios por tiempo ilimitado.

—**Accidente.**—Anteayer, en la calle Real, un individuo sufrió un ataque epiléptico y cayó al suelo, causando contusiones leves en la cara. Varios transeúntes le condujeron en una silla, á su domicilio, calle Muñoz.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid la señora doña Angeles Ortiz Milla, esposa del primogénito de los Condes de Maluque y perteneciente á una distinguida familia cordobesa, á la que enviamos el pésame más sentido.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con una llave, encontrado en la vía pública.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 21.962 pesetas por 187 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10. Se pagaron 10.201 58 á solicitud de 85 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Escándalo.**—La guardia municipal ha denunciado al ama de una casa de lenocinio de la calle San Fernando, que promovió gran escándalo con una pupila de otra casa próxima, apurando el vocabulario escogido á que suelen apelar estas desgraciadas mujeres en tales casos.

—**Teatro-Circo.**—Anoche se presentaron en el Teatro-Circo del Gran Capitán nuevos artistas, de los que merece especial mención el *Trio Gómez*, compuesto de una niña y dos niños aragoneses que bailan la jota de una manera admirable. El público, muy numeroso en las tres secciones del espectáculo, premió con grandes aplausos á los hermanos Gómez, quienes, en su arte, son notabilísimos.

—**Una aclaración.**—Hemos recibido un comunicado, suscrito por Andrés Mella Bede, participándonos que el décimo de la Lotería que anteayer se intentó cobrar indebidamente en la administración de la calle Gondomar, fué presentado en la Agencia de encargos que hay en Sevilla bajo la razón social «Mella y Barral», por una señora que lo compró á un vendedor ambulante conocido por el *Barrendero*, para que expresada Agencia cobrara el premio que le había correspondido, en la administración de Córdoba, de donde procedía. Demostrado plenamente que el empleado de repetida agencia, que intentó hacer efectivo el premio, es completamente ageno á esta tentativa de estafa, el juzgado ha dispuesto que quede en libertad.

—**Cuerpo de vigilancia.**—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública, y ha ocupado una pistola á un sujeto, por carecer de licencia para el uso de armas.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera durante el mes de Septiembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Desgraciado accidente.**—El ilustrado oficial de la Delegación de Hacienda de Granada, nuestro paisano don Rafael Aguilar Tablada, que el día 15 llegó á Alhama, en unión de su compañero señor Márquez, con objeto de girar una visita á los contribuyentes por industrial, como inspector de Hacienda, al ir á visitar los molinos harineros que hay en el tajo ó barranco de dicha ciudad, tuvo precisión de saltar un pequeño arroyo, marginado de enormes peñascos, y lo hizo con tan mala suerte que cayó al suelo, sufriendo la fractura total de la pierna derecha. Sentimos el percance y deseamos al señor Aguilar Tablada un pronto y total restablecimiento.

—**Robo de caballerías.**—Recientemente han desaparecido tres caballerías de la finca llamada «El Venado», próxima á Alcolea. La guardia civil practica gestiones para averiguar quién se las haya llevado.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de inspector municipal de carnes de Santa Eufemia, dotada con ciento ochenta pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de veinte días.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido á un sujeto que al regresar de una fiesta celebrada en la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, de aquel término, hizo varios disparos de revólver en el camino é insultó y amenazó á algunas personas.

—**Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—**Realización verdad de todas las** novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1 50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Un paquete «Strobin» (40 cts. droguerías)** sirve para dos lavados de sombreros de paja.

—**Altas novedades.**—Diariamente recibimos las últimas novedades en todos los artículos para la próxima temporada. Hermosa colección en telas, tul bordado en seda, oro, plata y acero. Novísimo surtido en abanicos japoneses, barajas y fantasía. Asombroso surtido en horquillas novedades, cintas, aplicaciones, entredoses y cuantos artículos son indicados como novedad, los encontraremos seguramente en las mejores condiciones de precio y calidad. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14. —Corsets rectos, á medida, desde 12 pesetas.

—**Para destetar á los niños la «Nesferina»** es el alimento ideal.

—**A todos los que padecen de «granos rojos», de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes,** en una palabra, de enfermedades en que exista *supuración*, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza) con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada en los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica, *Coirre*, (de París).

—**Corbatas y cuellos de encaje:** acabamos de recibir preciosos modelos de estos artículos; asombroso surtido de entredoses tul, en seda y algodón; abanicos, horquillas, guantes, peinetas, cinturones, telas de encaje, cintas, botones, souchacs, colas de rata, aplicaciones y cuantos artículos son indicados como de novedad para la próxima temporada, los mismos que ofrecemos en condiciones muy ventajosas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**La «Emulsion Marfil al Guayacol»** es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

## SECCION AMENA

### El vigía

Se suprimió, por lo visto, el mes de Enero este año. Nació entre nieves y fríos y de ellos vino el verano.

### Pensamiento

El amor propio obliga á las mujeres á cometer más locuras que el amor á un hombre.

### Cantar

Tus ojos saben reír, pero llorar saben más, y sufrir saben también, pero nunca perdonar.

### Du sobremesa

Políticos de café.  
—En fin, ¿qué es el orden?  
—Lo contrario que la anarquía.  
—¿Y la anarquía?  
—Hacer cada uno lo que quiere.  
—Luego, según usted, el orden consiste en hacer cada cual lo que no quiere.

### Curiosidades

En un expediente sobre divorcio, el abogado de la querellante alega, entre otras cosas, incompatibilidad de carácter y traza el retrato del marido: brutal, violento, colérico...  
El abogado del marido se levanta á su vez y pinta á la mujer: mala adusta, violenta...  
—Pero, decidme, señores abogados, interrumpió el juez: ¿en dónde está, entonces, la incompatibilidad de carácter?

## CLUB GUERRITA

En Junta directiva celebrada por esta sociedad, se ha acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo hasta el 19 del mismo, día de la becerrada que anualmente celebra este centro, se eleven las cuotas, como en años anteriores, á 25 pesetas para los vecinos de Córdoba y á 15 para los forasteros.  
El Secretario, José Jurado.

Se vende completa la tienda que esta sociedad instalaba en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud. Para precio y condiciones en dicho centro, de dos á seis de la tarde.  
El Secretario, José Jurado.

## 2.º Establecimiento de Remonta

### ANUNCIO

El día 4 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, se celebrará, en el cuartel que ocupa esta Remonta, subasta pública para la venta de un caballo de escuadrón, clasificado de desecho.  
Lo que se anuncia en el presente para la debida publicidad.

Córdoba 22 de Abril de 1910.—El Comandante mayor, Federico Ravé.—V.º B.º: El Coronel, Chacón.

## Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Toribio, obispo y confesor.  
—Mañana.—San Vidal, mártir.  
Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, coosteador por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Iglesia de la Piedad.—En el colegio de nuestra Señora de la Piedad se hará el ejercicio de las flores, solemne, empezando el primero de Mayo, y á las cinco de la tarde. Las alumnas internas y externas formarán el coro de cantoras y ofrecerán las flores á la Santísima Virgen. Los domingos y días festivos habrá sermón.

Iglesia de San Agustín.—El día 28 dará principio un solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica á su Patrona Santa Catalina de Sena. Todos los días, media hora después de oración, dará principio el ejercicio, que consistirá en exposición de S. D. M., estación, rosario, con lecturas y letanía cantada, sermón por un Padre Dominicano, ejercicio del triduo y reserva.

El día 30, fiesta principal de la Santa, habrá Misa de comunión, á las ocho, y Misa solemne, á las diez, con exposición de S. D. M. y pleguero por el Lic. D. Serafín López Alcalá, hermano terciario.

Todos los fieles, desde las primeras vísperas, pueden ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia, confesados y comulgados, y orando por las intenciones de la Iglesia.

—**Junta extraordinaria.**—El Padre Director de la asociación, única que canónicamente puede haber del santísimo Rosario en esta ciudad, llama é invita á todas las señoras jefes y asociadas de los treinta y cinco coros á Junta extraordinaria y general, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín.  
—**Hay concedidas indulgencias por la asistencia**

†  
Y aniversario  
Las misas que se celebran el día 27 en la parroquia del San Miguel, de siete a nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Marqués (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Abril de 1905.  
Su esposo e hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.  
†  
Las misas que se celebran el día 29 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas por el alma de la señora doña Dolores Palma de Serrano, que falleció el 29 de Abril de 1901.  
La familia ruega a sus amistades dediquen un recuerdo y sus oraciones al alma de la finada.  
†

Las misas que se celebran el día 28 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Octubre de 1908.  
Sus desconsolados padres, hermanas y tíos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
†

La Misa de Requiem y las dos rezadas que se celebran el día 29, a las ocho y media, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de los Dolores Rodríguez Gómez, que falleció en Murcia el 29 de Marzo del corriente año.  
Su desconsolado viudo don Juan López Heredia, hijos don Antonio, doña Elvira y doña Carolina, nietos, hijos políticos doña María Josefa Estévez y León y don José Nicolás Asensio suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

**GRAN CAMISERÍA ESPAÑOLA**  
JUAN DIAZ  
GRAN CAPITAN, NÚMERO 22  
Guañtes, corbatas, perfumería, bastone, abanicos. Extenso surtido en camisetas, medias y calcetines. Gran novedad en batistas y céfros para camisa. Cuellos y puños, clase extra. Camis. s finas, para vestir, a la medida, desde 5 pesetas. Artículos superiores. Precios baratísimos.

**Restaurante de Miguel Gómez**  
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)  
Teléfono núm. 140  
Plato del día para hoy: Filete de ternera a la riojana.  
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

**Restaurante de Antonio Gómez**  
ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Riñones a la madrileña. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**FORNOS**  
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo  
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado  
Teléfono núm. 237  
Plato para hoy: Conejos encaballados.—Sábalo despinado y adobado.—Huevas en adobo.  
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.  
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, a peseta

**Espectáculos**  
**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.  
Función para hoy.—Tres secciones.—Primera sección, a las ocho y media.—Segunda sección, a las diez.—Tercera sección, a las once.—Cuatro cuadros en cada sección.—Trio aragones, los reyes de la «Jota».—Las Mascotas.—Despedida Les Toledos, duetistas cómicos.  
Precios para cada sección: Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 40 céntos.—Anfiteatro con entrada, 25.—Entrada general, 15.

**POR TELÉGRAFO**  
**El Rey en Valencia**  
Madrid 26 (de 5 tarde a 10 noche.)  
UN MOTUENZO

Desde las primeras horas de la mañana era extraordinaria la animación en toda la ciudad y especialmente en la Gran vía.  
La última plazoleta que hay en dicha avenida estaba adornada con flores y en ella se había levantado la tribuna para el Rey.  
Frente a la misma había un artístico altar.  
A las 11 llegó el Monarca acompañado de su séquito para inaugurar las obras del monumento que ha de erigirse al cabo Noval y a los demás héroes valencianos muertos en la campaña del Rif.  
Recibieronle el Arzobispo, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Cuerpo Consular y el elemento militar.  
El Arzobispo bendijo la primera piedra de referido monumento y don Alfonso XIII la colocó en su sitio, echando sobre ella varias paletadas de cal.  
Al mismo tiempo las bandas de música lanzaban sus acordes, que se confundían con las delirantes aclamaciones de la concurrencia, y se oían innumerables palomas.  
El jefe del Gobierno, el Ministro de Gracia y Justicia, las personalidades que constituyen el séquito de Su Majestad y las autoridades de Valencia firmaron el acta.  
El Soberano, al regresar a su tribuna, después de terminada la ceremonia, vio a la profesora y elocuente oradora doña Natividad Domínguez y la saludó cortésmente.  
Acto seguido empezaron los discursos.  
El hijo del doctor Moliner dió las gracias al Rey, en nombre de los estudiantes, por haberse dignado inaugurar las obras de referido monumento.

## Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la Balanzonita, con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, a 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balanzonita) de la línea de Córdoba a Belmez, a 300 metros sobre el nivel del mar. Consta de once habitaciones, compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, inodoro W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cochera con cuadra, todo amueblado y con todo servicio. Aparato de alumbrado é instalación con gasómetro por gas acetileno en toda la casa.  
Para más detalles, en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquera.

**EL FÉNIX AGRICOLA**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A PRIMA FIJA  
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . 300.000  
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES  
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.  
Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

**J. MIRANDA** DENTISTA DE S. M.  
Morera 19  
ESQUINA AL GRAN CAPITAN.—CÓRDOBA

El Alcalde expresose en términos análogos.  
Canalejas empezó diciendo que las palabras pasan y los monumentos perduran, y que él no se creía digno de usar de la palabra delante de doña Natividad Domínguez, representación de la energía y del patriotismo de la mujer española.  
Elogió la labor de dicha profesora y prometió que el Gobierno le propondrá para una alta recompensa.  
Cantó un himno al Ejército, que sólo desea el bien y la felicidad de la patria, y dedicó frases elocuentísimas de encomio a los pueblos que, como Valencia, hacen suyas las penalidades del soldado y perpetúan la memoria digna de eterna veneración.  
Hizo votos por la prosperidad de la región valenciana, y terminó con un viva al Rey, que fué contestado por todos los concurrentes.

**EN LA EXPOSICION**  
Después del Monarca, con su acompañamiento, dirigióse a la Exposición.  
En la entrada esperaba el comité ejecutivo de la misma.  
Don Alfonso XIII recorrió todas las instalaciones, deteniéndose especialmente en la sección de Arte retrospectivo.  
En el pabellón de Fomento los ingenieros le explicaron los proyectos de las obras de los puertos de Valencia, Sevilla, Huelva y otras.  
El Soberano estuvo admirando la fuente luminosa y, por último, subió a la terraza.

**EL ALMUERZO**  
Desde la Exposición el augusto huésped marchó al Palacio municipal para asistir al almuerzo en su honor.  
Recibióle el Ayuntamiento en pleno.  
Asistieron al banquete cincuenta y ocho comensales.  
La banda municipal de música amenizó el acto.  
Concluido este el Monarca regresó a la Capitanía general.

**CORRIDA REGIA**  
A las 4 de la tarde don Alfonso XIII dirigióse a la plaza de toros.  
El circo presentaba un aspecto indescriptible.  
La concurrencia era extraordinaria, y de ella formaban parte hermosísimas mujeres.  
Al aparecer el Rey en su palco el público saludóle con una delirante ovación.  
Momentos después salieron las cuadrillas, siendo también recibidas con aplausos.  
Tras los preliminares de rigor se dió suelta al primer toro, que, como sus hermanos, pertenecía a la vacada de Arribas.  
Tomó cinco varas, desmontando tres veces a los picadores y matándole un caballo.  
Los banderilleros cumplieron.  
«Bombita» hizo una faena valiente y mató a la res de una estocada superior.  
Ovación, oreja y regalo de Su Majestad.  
El segundo también aguantó cinco varas, derribando en cuatro ocasiones a los de tanda y dejando un penco para el arrastre.  
«Gallito» obtuvo aplausos en banderillas.  
Después empezó a pasar de muleta a su enemigo sin parar los pies; le dió dos pinchazos, uno estocada mala, media pesucera, otro pinchazo barrenando y terminó de un descabello al cuarto golpe.  
Pitos.  
El diestro recibió un aviso.  
El tercer toro hizo medir la arena a los picadores las cuatro veces que le tentaron el morrillo, y causó tres bajas en las cuadrillas.  
Los rehileteros estuvieron regulares.  
«Bombita» empleó una brega lucida y breve, y se deshizo de su adversario de una estocada regular y un descabello a la primera.  
Ovación y oreja.  
Mientras se procedía a regar la plaza, el comité de la Exposición obsequió al Rey, en su palco, con un «lunch».  
El cuarto se acercó a los de aupa cinco veces, desmontó los dos y dejó un penco fuera de combate.  
En el segundo tercio nada hubo digno de mención.  
«Gallito» empezó haciendo una faena regular, pero después se descomponió; en dos ocasiones perdió los avíos; dió un pinchazo en hueso y, previa una pasada sin herir, atizó una estocada superior.  
Palmas.

El quinto fué acariciado cinco veces por los de tanda, a cambio de igual número de caídas y de un jaco muerto.  
Adornado el bicho con los pares reglamentarios, «Bombita» empezó una faena inteligente; pinchó en hueso y fué perseguido por la res.  
Este incidente descomponió al diestro, que volvió a pinchar dos veces y la presidencia mandó el primer aviso.  
Continuó pasando con gran desconfianza, y la fiera le cogió y volteó aparatadamente.  
Conducido a la enfermería aprecióse una luxación en el brazo izquierdo, una contusión en el muslo del mismo lado y una herida y una contusión en el peroné; todas estas lesiones de pronóstico reservado.  
«Gallito» cogió los avíos presa de gran pánico, y remató al toro de media estocada pesucera.  
El sexto aguantó cinco varas, propinó dos tumbos a los picadores y mandó al desolladero igual número de acémilas.  
«Gallito», adornándose, prendió tres pares magníficos.  
Luego hizo una bonita faena con la muleta, dando algunos pases de rodillas, y despachó al cornúpeto de media estocada superior.  
Ovación.  
Al salir el Rey volvió a ser aclamado con gran entusiasmo.

**EN LA ALAMEDA**  
Terminada la corrida el Monarca volvió a la Capitanía y luego fué al paseo de la Alameda para presenciar el desfile de carruajes.  
Este resultó brillantísimo.  
**REGRESO A MADRID**  
A las ocho de la noche Su Majestad marchó a Madrid, acompañado del Jefe del Gobierno, del Ministro de Gracia y Justicia, del general Echagüe, del Marqués de Viana y del Conde de Grove.  
En la estación le despidieron las autoridades y corporaciones, el comité de la Exposición, representaciones de todos los centros y sociedades y un inmenso gentío que se agolpaba a uno y otro lado de la vía férrea en una gran extensión.  
Una compañía del regimiento de Mallorca con bandera y música tributó los honores al Monarca.  
Al partir el tren la muchedumbre prorrumpió en ensordecedores vivas al Rey y en aplausos delirantes.

**Noticias generales**  
**El crucero «Cataluña»**  
Madrid 26, 6:40 t.  
El Jefe del Gobierno, en nombre del Ayuntamiento de Valencia, telegrafió ayer al Ministro de Marina pidiéndole que autorizara al crucero «Cataluña» para que permanezca en aquella población algunos días, a fin de poder obsequiar a su oficialidad con un banquete.  
El Ministro ha accedido a la petición.  
El «Cataluña» marchará desde Valencia a las Baleares.  
**«El Numancia»**  
Se ha ordenado que el crucero «Numancia» esté dispuesto para conducir a Tánger a la Embajada cherrifiana que se halla en Madrid.  
Cuando termine esta misión regresará a Cádiz para esperar la llegada de la Infanta Isabel.  
**Las huelgas**  
El Ministro de la Gobernación ha dicho que el Instituto de Reformas Sociales, atendiendo las indicaciones de aquel, ha designado a varios de sus vocales para que estudien la huelga de Gijón.  
Respecto a las de El Ferrol y La Coruña ha manifestado Merino que no tiene nuevas noticias.  
**Consejo de ministros**  
Mañana habrá consejo de ministros.  
Se celebrará en el edificio del Tribunal Supremo.  
**De El Ferrol**  
Según un telegrama oficial de El Ferrol esta mañana entraron a trabajar en el arsenal algunos obreros huelguistas.  
**Asamblea**  
Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción pública se ha celebrado la segunda sesión de la asamblea de inspectores de primera enseñanza.  
Todos los individuos que han informado hoy

## CENTRO TÉCNICO INCORPORADO AL INSTITUTO

27, Hoyo de Espartaco, 27  
MÁLAGA  
Director, don Joaquín Mañas (Capitán de Infantería)  
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Carreras militares.—Preparación completa para el ingreso en cualquiera de las Academias del Ejército, Cuerpo general y Administración de la Armada.  
Carreras civiles.—Ingenieros industriales y mecánico-electricistas; Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas; Correos; Telégrafos; Tabacalera; Magisterio; Topógrafos; Interventores del Estado en los ferrocarriles; Banco de España.  
Comercio.—Aduanas.—Facultad de Derecho.  
Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Árabe, Esperanto.  
Correspondencia y Contabilidad mercantil en todos ellos.  
Adorno: Dibujos, Pintura, Música, Modelado, Esgrima y Gimnasia.  
Este Centro garantiza el positivo aprovechamiento de sus alumnos, por su sistema especial de enseñanza, basado en los modernísimos métodos pedagógicos nacionales y extranjeros.  
ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA  
Se admiten internos y mediopensionistas. Pídanse reglamentos y cuantos datos se deseen sobre cualquier enseñanza ó carrera a secretaría.

## Almacén de Música y Pianos

DE LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
HERNANDO DE SANCHA SANCHEZ GARCIA  
DESPACHO: CALLE SANCHEZ DE BERRIA (ANTES CAMPANA) 13 CORDOBA  
CASA FUNDADA EN 1880  
Única en Córdoba con 30 años de existencia  
Pianos de cola y verticales a cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantizados por diez años.  
Pianos de estudio, desde 200 pesetas.  
Pianos de manubrio con veinte piezas, desde 400 pesetas.  
Violines, construcción especial, desde 8 pesetas.  
Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras, impresionados por los mejores artistas del mundo.  
Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y ABINACIONES.—PIDANSE CATALOGOS

han coincidido al apreciar las deficiencias de los locales destinados a escuelas.

**Calbetón**  
Esta mañana regresó el Ministro de Fomento.  
Viene satisfechísimo de su viaje a Jerez de la Frontera.  
Ha negado la afirmación que le atribuye un corresponsal de que el Conde de Romanones será el futuro Presidente del Congreso.  
Yo—ha añadido—lo único que hice, hablando con varios periodistas de Jerez, fué referir las conferencias celebradas por Canalejas y Moret y vaticinar que este no presidiría, la Cámara popular.

**Peticion de indultos**  
Madrid 26, 8:10 n.  
Una comisión de obreros de Valencia ha visitado al Jefe del Gobierno para pedirle el indulto de los presos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.  
Canalejas ha ofrecido poner inmediatamente a la firma del Rey el decreto concediendo la gracia solicitada.  
**Mas de El Ferrol**  
Nuevos despachos de El Ferrol dicen que los obreros huelguistas del arsenal han acordado reanudar los trabajos si la empresa despidió a los squirrels.  
Aquella niegase a acceder a tal petición, y dice que sólo se compromete a admitir a los trabajadores declarados en huelga en las mismas condiciones en que se hallaban antes.

**Las huelgas en Francia**  
Telegrafian de París que en Saint Denis hubo una sangrienta colisión entre los empleados huelguistas del ferrocarril del Norte y la policía y los soldados que cuidan de mantener el orden.  
Resultaron varios heridos de uno y otro bando.  
Uno de ellos, obrero de los declarados en huelga, murió al ingresar en el hospital.  
La Unión de los sindicatos obreros ha publicado un manifiesto de protesta contra la conducta de la policía.

**Temporales**  
Según despachos de Nueva York se han desencadenado furiosos temporales, causando grandes destrozos en los puertos, y especialmente en las explotaciones agrícolas.  
Consideráse perdida la cosecha de algodón.  
**El consejo de mañana**  
Madrid 26, 9:15 n.  
El consejo de ministros anunciado para mañana se celebrará en el Ministerio de Estado y no en el palacio del Tribunal Supremo, como se dijo, porque no están arregladas totalmente las habitaciones del mismo cedidas para instalar las oficinas de la Presidencia.

**Moret indispuesto**  
A causa de un enfriamiento Moret ha tenido que quedarse en cama nuevamente.  
**Las negociaciones con Marruecos**  
Esta tarde, en el Ministerio de Estado, celebró una nueva conferencia el Ministro con la Embajada marroquí.  
Los representantes de Muley-Hafid expusieron su conformidad respecto a los asuntos tratados en la última reunión, de los que se les facilitó una nota para que los estudiaran.  
El Embajador, a fin de abreviar las negociaciones, marchará mañana, acompañado de varios secretarios, en el expreso de Andalucía, y en Málaga embarcará en el crucero «Numancia», con rumbo a Marruecos, para conferenciar con el Sultán y disipar las dudas que este pueda tener respecto a los puntos tratados.  
Los moros de la Embajada que quedarán en Madrid figuran como encargados de negocios.

**Funerales**  
A las cuatro de la tarde verificóse el entierro del popular actor Gonzalito.  
Al acto asistió numerosísimo duelo, en el que figuraban muchos artistas, periodistas y literatos.  
El fúnebre cortejo pasó por los principales teatros de Madrid, y las compañías que en ellos actúan depositaron coronas sobre el féretro.  
**De paseo**  
Los ministros de la Gobernación y de Hacienda pasearon esta tarde, juntos, por la Casa de Campo.  
**Aprovechamiento de aguas**  
Ha sido aprobado el expediente instruido por el ingeniero jefe de la División hidrológica

del Guadalquivir para determinar los aprovechamientos de aguas del río Yeguas que han de concederse, con destino a riegos, a varios propietarios de la provincia de Córdoba.

**Exministro indispuesto**  
Montero Ríos se halla ligeramente enfermo.  
**Preludios electorales**  
Madrid 26, 10:25 n.  
El Alcalde de Madrid, don José Francos Rodríguez, ha marchado a Alicante para recorrer el distrito por donde se presenta candidato en las próximas elecciones de diputados a Cortes.  
**Designación de magistrados**  
El Tribunal Supremo ha hecho ya la designación de los magistrados que formarán la Sala que ha de entender en los dictámenes de las actas de los futuros diputados.

**Obsequios**  
El personal del cuerpo de Correos ha regalado a Francos Rodríguez, con motivo de su intervención en el debate de las reformas de Correos y Telégrafos, una artística placa de oro con expresiva dedicatoria.  
También ha regalado a Ortuño, Director de Comunicaciones en la época en que se aprobaron dichas reformas, un bastón con puño de oro que ostenta en su centro un brillante rodeado de rubíes.  
**La repatriación**  
Mañana saldrán de Málaga dos trenes militares conduciendo a los dos primeros batallones del regimiento del Príncipe, que regresan de Melilla.  
Dichos trenes llegarán a Madrid el 28 a las 8:50 de la noche, y el 29 a las 2:25 de la madrugada, y continuarán su marcha a Oviedo, donde han sido destinados ambos batallones.  
Los días 1, 2 y 3 de Mayo también saldrán de Málaga trenes militares con los regimientos de infantería de Cuenca, del Rey y de León.  
El primero irá a Vitoria, y los otros dos quedarán en Madrid.

**Intento de fuga**  
Un telegrama oficial de Murcia dice que anoche intentaron evadirse de aquella cárcel dos reclusos, abriendo una brecha en un muro, por medio de un cartucho de dinamita.  
No lograron su propósito porque al oír la detonación acudió el personal de la cárcel, impidiendo la fuga.  
**Noticias de Melilla**  
Madrid 26, 11:20 n.  
Según comunican de Melilla, a bordo del vapor «Ciudad de Mahón» llegó el general Marina a aquella plaza.  
Recibióle el elemento militar y numeroso público.  
Durante la madrugada última comenzó el embarque de la impedimenta y los equipajes del regimiento del Príncipe a bordo del crucero «Cataluña», que conducirá a la Península los cuarteles generales de Ayala y Sotomayor.

**Weyler**  
Ha llegado a Palma el general Weyler acompañado de su hijo don Valeriano.  
El viernes regresarán a Barcelona.  
**El Rey de Inglaterra**  
Telegrafian desde Biarritz al periódico «Gil Blas», de París, que el Rey Eduardo regresará inmediatamente a Inglaterra.  
Parece que este repentino viaje obedece a que el Monarca ha recibido a un emisario de Asquith, encargado de manifestarle la oportunidad de encargar ahora las elecciones.  
Además, según se dice, acaso influya en la marcha de Eduardo VII la circunstancia de preocuparle a su Gobierno la exigencia que ha formulado el Emperador Guillermo de que Turquía se oponga energicamente a la anexión de Egipto por Inglaterra.

**Empate resuelto**  
Según dice la prensa de París, ha quedado resuelto el empate que hubo en las recientes elecciones entre el expresidente del Congreso, Dómer, y el exministro del Interior, Dubier, pues este ha renunciado al acta.  
**Sacudidas sísmicas**  
Madrid 27, 1 m.  
Comunican de Vigo que a las 4:45 de la madrugada última se han sentido en aquella población dos fuertes sacudidas sísmicas.  
Los moradores resultaron ilesos.  
**La huelga de El Ferrol**  
Los últimos despachos recibidos de El Ferrol manifiestan que al salir ayer los huelguistas que trabajaron en el Arsenal, agredieron a los squirrels.  
Uno de estos fué gravemente herido.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, 11.  
**POZOBLANCO.**  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

**PÍDASE PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS QUE CALMA, REGULARIZA Y FORTIFICA LOS NERVIOS**

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS 1899 Y BARCELONA 1888  
UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES  
Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de Sant Pan), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIO, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, JAQUECA (migraña), COQUELUCHE (catarro de los niños), PALPITACIONES DEL CORAZÓN, TEMBLORES, DELIRIO, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA y toda clase de Accidentes.  
Cuidado con las falsificaciones.  
Se expende en Córdoba, FARMACIA DE D. MANUEL GARCÍA GÓNGORA, calle Cardenal Herrero.

**TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA DE E. SALINAS DIEGUEZ MARMOL DE BAÑUELOS, NUM. 5**  
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

**Almacén de Joyería y Relojería**  
A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA  
Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona  
DEPÓSITO EN CÓRDOBA PARA VENDER AL DETALL, LARA Y GARCÍA, S. en C. LIBRERÍA, 16

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros, á 3'85 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas.  
Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.  
Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, máquina fina -Alasca-, á 5 pesetas.  
Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina -Alasca-, á 6, 7 y 8 ptas.  
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina -Alasca-, á 10, 11 y 12 pesetas.  
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina -Alasca-, á 15 y 16 pesetas.  
Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina, áncoras y cilindros -Alasca-, á 15, 17 y 20 pesetas.  
Relojes sabonetas 13 líneas, para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.  
Relojes Lepines, plata con esmaltes, máquina fina, de acero y plaqué oro, á 12, 8 y 6 pesetas.  
Despertadores americanos, los mejores construídos, Babi 1.ª, á 3 y 3,75 pesetas.  
Despertadores americanos, los mejores construídos, Joker, á 6 pesetas.  
Cadenas chapadas de oro, la mejor marca -Rango-, á 5 pesetas.  
Gemelos plata de cadavilla, gran novedad, á 1'25 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

**La Cordobesa**  
**ALMACÉN DE MADERAS**  
PLAZA DE COLON, 20  
TELÉFONO 185  
**MANUEL RUIZ Y C.ª**  
CÓRDOBA  
MADERAS EN EXISTENCIAS  
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos.  
Precios económicos.

**NITRATO DE SÓSA**  
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
**JOVELLANOS, 5.—MADRID**



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898  
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor pos tre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben tomarlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.

**LA CATALANA**  
Sociedad Española  
**de Seguros contra Incendios**  
FUNDADA EN 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:  
**D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107**  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

**DOGGS AVIGOLES DE FRANCE**  
Representation exclusive pour  
**L'ESPAGNE ET PORTUGAL**  
**LA REVISTA MERCANTIL-VALLADOLID**  
Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más tímidos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.  
Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España.  
Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.  
Los pedidos, acompañando el importe, á

**LA HIGIÉNICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra caja la firma de ARROYO.

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**  
de LAGASSE  
combaten victoriosamente

Resfriados	Influenza
Tos	Gripe
Bronquitis	Ronqueras
Dolores de Garganta	

En todas las Farmacias

**RICARDO RIVAS**  
PINTOR DECORADOR  
Ofrece sus servicios por administración ó contrata, según lo estimen, para dentro ó fuera de la población. Precios reducidísimos. Los avisos, droguería de don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, y Perras, 9.  
Desde San Juan en adelante se arrienda una cochera, cuadra para ocho plazas, pajar y habitación para el cochero, en la calle Realejo, 66, donde darán razón.  
Arrendamiento.—En la sierra de Córdoba, en la carretera de los Arenales, se arrienda por temporadas, ó por años, la huerta llamada "El Paraíso." Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Carreteras, núm. 3. Córdoba. 13

**VENTA DE ENCINAS**  
En subasta particular se enagen mil encinas que hay señaladas en el cortijo de Maestrescuela alto y olivar del Barco, término de La Rambla, y otras mil que del propio modo lo están en el cortijo de Maestrescuela bajo, de referido término. Este acto habrá de celebrarse á las once de la mañana del miércoles cuatro de Mayo próximo, en las oficinas de la casa-palacio del Excmo. Sr. Marqués de Viana, plazuela de Don Gómez, núm. 2, de esta población, donde está de manifiesto el viego de cargo mozo para que puedan consultarlo los interesados. 10-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo núm. 99, y desde San Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Frailes, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 118 (antes Letrados).  
Arrendamiento.—Desde el día 24 de Abril se arrienda el apartado izquierdo del piso principal de la casa calle Concepción 29. Puede verse desde las dos á las cuatro de la tarde. Darán razón en la hojalatería establecida en la planta baja.  
Se arrienda un piso bajo independiente, apropiado para establecimiento, en la calle Fernández Ruano núm. 17. Razón en la calle inmediata núm. 15, donde se vende un carro mozo con todo, asientos y atalaje de varas; también se vende una cocina económica portátil, de hierro, para carbón de cok.  
Se venden: una noria de hierro, una máquina de triturar grano ó almendras, una idea de hacer peines y un mortero de piedra, todo en buen uso. Dan razón, Rodríguez Sánchez, 2.  
Se hacen toda clase de sellos de caucho á precios sumamente baratos. Para pedidos en la calle Mascarones, 2. 5-3

### EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez Abéjar, 25.—Córdoba.  
Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y plátanos; dracenas, diamantes, gardenias y camelias; claveles y rosales, grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases.  
Arrendamiento.—Se hace de la finca de olivar "La Condesa de Gavia", situada en el término de La Victoria, con unos diez y siete mil pies próximamente, molino y bodega. Para tratar, Angel de Saavedra 4.  
Se vende en módico precio una berlina seminueva. Darán razón Carrera de Colón, 9 duplicado, 2.ª derecha.  
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle San Francisco núm. 47. Darán razón en la ferretería "El Candado."

Almoneda.—Se venden dos espejos, uno mayor y otro más chico; una mesa de pie aguja, una máquina Singer para bordar y coser, un catre, un arca antigua grande, puertas de cristales para ventanas de casas y otros objetos, todos en buen uso, y macetas con plantas de flores. Para verlos, de diez á tres de la tarde, calle Cardenal Toledo, n.º 7. 3-2  
Desde el día se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enfermos.  
Almoneda.—Se hace de varios utensilios de casa, entre ellos un baño de zinc, y un completo surtido de macetas de flores; también se vende una montura. Horas de verse y tratar, de diez mañana á seis tarde, calle Madera Alta, 13. 10-8

### TALLER DE CALDERERÍA DE TRÓCOLI HERMANOS

Casa fundada en 1880  
—66, GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 66.—  
Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campaña de todas clases, depósitos para aceites, alcohol y demás líquidos; cangilones para norias, etc., etc. Se está toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 10-5  
Negocio.—Por defunción del jefe se necesita socio con capital de 15.000 pesetas para poder seguir la marcha de una gran fábrica que tiene cincuenta años de existencia, asegurándose que el negocio darará un 30 por 100 de beneficio. Darán razón San Pablo, núm. 4. 5-1  
Salón.—De grandes dimensiones se arrienda una cerca del paseo del Gran Capitán. Informes, calle Caño núm. 43. 10-1  
Almoneda.—Se hace de varios muebles y libros y una Histeria de España, nueva. Cristóbal Colón 7, duplicado, piso 2.ª izquierda. 2-1  
Traspaso.—Por retirarse su dueño el negocio se hace de un acreditado establecimiento de venta de curtidors al por menor. Razón San Pablo, núms. 3 y 5. 10-1  
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 de la calle de Pedro Fernández, entera ó por pisos independientes; para tratar con su dueño, Horno de San Juan, núm. 1. 5-1  
Arrendamiento de finca rústica.—Desde 29 de Septiembre actual y 1.ª de Enero de 1911, respectivamente, se arrienda el cortijo nombrado Cañada de las Doblas, sito en este término municipal, con cabida de 561 fanegas. Oirá proposiciones desde hoy hasta el 25 de Mayo próximo D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, núm. 12. 6-1  
En el derribo de las calles García Lopera y María Cristina se venden maderas, balcones y maderas de todas clases y materiales de construcción para mano de piedra de escalera y gradillas de piedra negra. 10-8  
Como para una persona imposibilitada se vende un coche mecánico, que puede hacerle marchar la misma persona. Puede aplicarse también para pasear niños. Darán razón Mascarones, 9. 5-4  
Se vende un diferencial para 3 toneladas y otro para 5, sistema Moore, un estrado de caoba y una bicicleta. Darán razón en "El Timbre," María Cristina, 4. 5-3  
Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa calle Cedaceros, núm. 15, y un portal inmediato á dicha casa, independiente por completo. También se admiten acogidos de ganado yeguar en la finca de La Viñuela de Lope García. Para tratar en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicado. 10-7  
Almoneda.—Se venden varios muebles en buen uso. Para verlos y tratar, calle Badanas núm. 8, duplicado. 5-2

## TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hortaueles, núm. 14, debido á la ampliación de la cal e Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gontomar, á la ca a conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á UNALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvato, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

**Camisería de Hernández**  
6, VICTORIANO RIVERA, 6  
CÓRDOBA

Camisas de vestir, las de 7 pesetas á . . . . . 4  
Calzoncillos calidad "Riquísimo" los de 3'50 ptas. á . . . . . 2  
Cuellos y puños, cualquier forma, á . . . . . 0 50  
Géneros de punto, medias, calcetines y corbatas desde . . . . . 0 25  
Camisas para señora, enaguas, chambras, pantalones y delantales á precios de fábrica.  
Abanicos japoneses, de hueso, nácar y los llamados de baraja, buen surtido y desde 5 céntimos.  
Todos los demás géneros de pasamanería, mercería, paquetería y quincalla cobramos más barato que ninguna casa y hacemos regalos á todos nuestros compradores.  
Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.  
Hechuras de camisas desde 1 peseta y de calzoncillos desde pesetas 0'75, corte especial.

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.  
"BANCO ARGONÉS," Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.  
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.  
Pídanse detalles  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte. Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, la anemia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre  
**LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO. CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Enfermos y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. de Río Guerrero, sucesor de González Martí, Málaga